

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL PLENO DE LA JUNTA MUNICIPAL DEL DISTRITO CERRO- AMATE.

LUGAR: Sede Distrito Cerro- Amate, Avda. San Juan de la Cruz, s/n. (41006 Sevilla).

FECHA Y HORA: 11 de OCTUBRE de 2017. Comienzo: 19:00 h – Final: 21:21 h

PRESIDENTA: D. Juan Manuel Flores Cordero.

SECRETARIA: D^a Susana Márquez Campón.

DIRECTORA DEL DISTRITO: D^a María Llamas Marcos.

En la ciudad de Sevilla, en la fecha, hora y lugar indicados, se reúnen el Sr. Presidente, la Sra. Secretaria, la Sra. Directora del Distrito arriba señalados y los representantes de las entidades ciudadanas y grupos políticos que fueron nombrados vocales del Pleno de la Junta Municipal del Distrito por Acuerdo Plenario del Excmo. Ayuntamiento de Sevilla de 23 de diciembre de 2015.

Antes de dar lectura a los asuntos incluidos en el orden del día, la Sra. Secretaria procede a la comprobación de la existencia de quórum suficiente para la válida constitución del Pleno. Se comprueba el listado de firmas de asistencia de los vocales de la Junta Municipal con el siguiente resultado:

<p>En representación de las AAVV</p> <p>A.VV. Su Eminencia</p> <p><input checked="" type="checkbox"/> D Alberto Sobrino Sobrino <input type="checkbox"/> Suplente: D. Juan Sánchez Ramírez</p> <p>A.VV. Santa Teresa Amate</p> <p><input type="checkbox"/> D. Francisco Ledesma Zayas <input type="checkbox"/> Suplente: D. José Guapo Sorrentini</p> <p>A.VV. Las Águilas</p> <p><input checked="" type="checkbox"/> D. Antonio Pulido Lopez <input type="checkbox"/> Suplente: D. Jose Antonio Olivera González</p> <p>A.VV. La Unidad El Trébol- Las Calesas</p> <p><input type="checkbox"/> D. Ramón Priego Priego <input type="checkbox"/> Suplente: D. José García Rodríguez</p> <p>En representación de la Asociaciones de Mujeres</p> <p>Asociación de Mujeres Ocio y Salud</p> <p><input checked="" type="checkbox"/> D^a Antonia Ganaza Lozano <input type="checkbox"/> Suplente: D^a Carmen Álvarez García</p>	<p>En representación de otras Entidades Ciudadanas</p> <p>Asc. Cult. Rec. 3^a Edad S.J. Palmete La Doctora</p> <p><input type="checkbox"/> D. Diego José Ángeles Valderas <input type="checkbox"/> Suplente: D Miguel Molina Guillén</p> <p>Aso. Cult. Y Soc. Unidos por los Palmetes</p> <p><input type="checkbox"/> D. Francisco Javier Arias Carmona <input type="checkbox"/> Suplente: D^a. M Carmen Belmonte Núñez</p> <p>A.C.C. El Pequeño Costalero</p> <p><input checked="" type="checkbox"/> D. Juan José Fernández Álvarez <input type="checkbox"/> Suplente: D. Eduardo Sabas del Río Álvarez</p> <p>Intercom. Vecinos Los Prunos</p> <p><input checked="" type="checkbox"/> D. José Díaz Martínez <input type="checkbox"/> Suplente: D^a. Milagros Morillo Ortega</p> <p>En representación de las AMPAS</p> <p>AMPA CEIP Victoria Díez</p> <p><input type="checkbox"/> D^a. Esperanza Sánchez Rosa <input type="checkbox"/> Suplente: D^a. Raquel García Gómez</p>
---	--

Código Seguro De Verificación:	FaJVZUh4x33z7LBX6rpzLw==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Juan Manuel Flores Cordero	Firmado	16/11/2017 10:48:48	
Observaciones	Susana Marquez Campon	Firmado	16/11/2017 10:18:40	
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/FaJVZUh4x33z7LBX6rpzLw==		Página	

AMPA Surco CEIP Emilio Prados	
<input type="checkbox"/> D ^a . María Alonso Ledesma <input type="checkbox"/> Suplente:	
En representación de los Grupos Políticos	
PP	PSOE
<input checked="" type="checkbox"/> D ^a . Juliana Sánchez Serrano <input type="checkbox"/> Suplente: D. Gema Granadilla García <input type="checkbox"/> D. Carlos Páramo León <input type="checkbox"/> Suplente: D. J. Antonio Carrasco Segura	<input checked="" type="checkbox"/> D. Eduardo Mesa Pérez <input type="checkbox"/> Suplente: D ^a Pedro Díaz Fernández <input checked="" type="checkbox"/> D ^a Carmen Morales Muriel <input type="checkbox"/> Suplente: D ^a . Rocío García García. <input type="checkbox"/> D. Alejandro Randado Díaz <input type="checkbox"/> Suplente: D. Vicente Villegas Acosta
PARTICIPA SEVILLA	
<input type="checkbox"/> D ^a Olga Negrón Rojas <input type="checkbox"/> Suplente: D ^a Manuela Ganfornina Armiger <input type="checkbox"/> D ^a . Encarnación Herrera Tejero <input type="checkbox"/> Suplente: D ^a . M. Isabel Reina Branco	<input checked="" type="checkbox"/> D ^a . Ana Rueda Morey <input type="checkbox"/> Suplente: D ^a . Eva Contreras Cáceres <input type="checkbox"/> D. Iván Ramz García <input checked="" type="checkbox"/> Suplente: D. Rafael R. Manrique Galán
CIUDADANOS	IU
<input checked="" type="checkbox"/> D. Antonio Jesús Delgado Becerra <input type="checkbox"/> Suplente: D ^a . Macarena Vázquez Reyes	<input type="checkbox"/> D ^a . M. Esperanza Sánchez Rosa <input type="checkbox"/> Suplente: D ^a Esther Narváez Domínguez

El Presidente declara la válida constitución del Pleno para celebrar sesión en primera convocatoria. Da la bienvenida a todos los asistentes.

ORDEN DEL DÍA

1º.- LECTURA Y APROBACIÓN A LAS ACTAS CORRESPONDIENTES A LAS SESIONES DEL 14 DE JUNIO Y 13 DE SEPTIEMBRE.

Se aprueban ambas por unanimidad.

El Sr. Presidente antes de dar inicio al siguiente punto del orden del día pide a los presentes introducir un paréntesis para exponer el informe de la presidencia, por cuanto en esta convocatoria no ha sido incluido por error en el orden del día. Expone el informe ilustrado con fotografías. (Del mismo se hace remisión en la próxima convocatoria de JMD que se celebre).

2º.- PROPUESTAS DE ACUERDO.

2.1.- Propuesta de acuerdo que presenta D. Juan J. Fernández Álvarez en representación de ACC El Pequeño Costalero para que se coloquen bolardos lo antes

Código Seguro De Verificación:	FaJVZUh4x33z7LBX6rpzLw==		Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Juan Manuel Flores Cordero	Susana Marquez Campon	Firmado	16/11/2017 10:48:48
Observaciones			Página	2/9
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/FaJVZUh4x33z7LBX6rpzLw==			



posible en la acera de la calle Pruna esquina Huerta del Águila, por seguridad de las personas y que puedan dormir tranquilos.

D. Juan J. Fernández explica su propuesta, aclarando que en esa ubicación hay una vivienda en la que habitan personas mayores, ha llegado a sufrir roces y la realidad es que no duermen tranquilos, pues los coches pasan a gran velocidad, e incluso se instalan en la puerta.

VOTACIÓN:

En contra:0

Abstenciones:0

A favor: UNANIMIDAD

2.2.- Propuesta de acuerdo que presenta D. José Díaz Martínez en representación de la Intercomunidad Los Prunos, Huerta del Águila para que se hable con LIPASAM para que se refuerce la limpieza en la calle Ingeniero La Cierva y se tomen medidas para que los peatones puedan transitar por dicha calle con normalidad sin el obstáculo que supone la venta ambulante.

D. José Díaz explica que existe un gran problema con la venta ambulante, resultando imposible pasar por la acera. Esta dificultad para transitar propicia más robos. También hay un problema de limpieza, los vendedores incluso llegan a hacer sus necesidades entre los cubos de basura, generándose olores muy desagradables. Considera que debe tomarse alguna medida, que debe intervenir sobre la venta ambulante, y luego hacer limpieza.

D. Alberto Sobrino, explica que ellos han estado en la zona con el personal de LIPASAM, viendo lo que allí había. Plantea que si por la mañana no se puede intervenir a ver si se puede limpiar a las 15:30 o a las 16:00 h, cuando ya no hay gente, para que se quede la calle decente. Actualmente desde que se termina la venta ambulante hasta que entra LIMPASAM pasa mucho tiempo.

D. Eduardo Mesa añade que esto no es nuevo, que es un problema que lleva años. Pide consenso en el posicionamiento frente a la venta ambulante, respecto a cómo solucionar el tema, por cuanto hay comerciantes que entienden que la venta ambulante facilita el que los clientes entren en sus tiendas mientras hay otros que lo ven como una competencia a sus negocios, etc...

D. Alberto Sobrino explica que los que ocupan la acera hacia afuera hacen un embudo y al menos sobre esto habría que intervenir. Reconoce que el problema es complejo y que hay que intentar ir probando hasta dar con la solución.

D. Juan J. Fernández opina que mientras continúe el mercadillo cree que el problema va a continuar. Se trata de un mercadillo no regulado y se sigue dejando la misma basura.

D. Antonio Pulido propone una solución, dice, que teniendo en cuenta que el mercadillo no hay quien lo quite, plantea que se hable con los comerciantes para proponerles que si mantienen limpio el espacio, la policía no intervendría. Considera que este "pacto" no tendría legalidad pero que podría ser una solución.

Código Seguro De Verificación:	FaJVZU4x33z7LBX6rpzLw==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Juan Manuel Flores Cordero	Firmado	16/11/2017 10:48:48	
	Susana Marquez Campon	Firmado	16/11/2017 10:18:40	
Observaciones		Página	3/9	
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/FaJVZU4x33z7LBX6rpzLw==			

El Sr. Presidente le aclara que obviamente esto que se plantea no cabe, pues el Distrito no puede intervenir en tales términos. Entiende que serían las entidades o líderes vecinales los que pueden intentar buscar una colaboración.

VOTACIÓN:

En contra:0

Abstenciones:0

A favor: UNANIMIDAD

2.3.- Propuesta de acuerdo que presenta D. Alberto Sobrino Sobrino en representación de la A.VV. Su Eminencia para que se revise el proyecto de construcción de una rampa en Bda. Padre Pío y se coloquen las plataformas, teniendo en cuenta que para subir un carrito se necesita hacer un gran esfuerzo y dichas plataformas son necesarias para que las personas impedidas puedan hacer un descanso.

D. Alberto Sobrino pide, estando previsto que se realice esta obra en breve, que pueda intercalarse un tramo plano para que se pueda hacer este descanso al subir.

VOTACIÓN:

En contra:0

Abstenciones:0

A favor: UNANIMIDAD

El Sr. Presidente quiere aclarar que este tema ya había sido trasladado a los técnicos.

2.4.- Propuesta de acuerdo que presenta D. Alberto Sobrino Sobrino en representación de la A.VV. Su Eminencia para que se tomen medidas urgentes para la solución de todos los problemas de la barriada Virgen de los Reyes (expuestos pormenorizadamente en la propuesta).

D. Alberto Sobrino cede su palabra para que intervenga Angel Naranjo, para que explique esta propuesta. Desde los años 80 no se ha hecho nada al respecto.

Explica que en los túneles estuvo la antigua directora del Distrito , María José Gil, y se estuvo viendo el mal estado en que se encontraban. Se dijo que se iban a pasar a verlos y la realidad ha sido que se ha ido una vez a uno de los túneles. Para acceder a las viviendas, el calzado se lleva toda la porquería de los túneles y existe riesgo de infección. Es nauseabundo e insalubre pasar por allí.

Los árboles levantan bastantes metros a los edificios, porque son árboles más propios de una Alameda. El estado de abandono es generalizado. Dirigiéndose al Presidente añade que tuvieron una reunión con el Sr. Presidente y que se les dijo que no se podía dar respuesta escrita porque no se tenía; que se le daba traslado del asunto a LIPASAM. Pero lo que se observa es que no hay manera de que se normalice la limpieza y cree que al menos una vez al mes hay que aplicar zotal.

D. Eduardo Mesa dice que conoce los túneles pero que reconoce que no sabe qué solución podrían tener aparte de que se mejore el problema de su limpieza.

D. Ángel Naranjo insiste en que esto viene de años. Pide que se haga una vez al mes. Además hay establecido que se haga un baldeo, cree que alguna vez les tiene que llegar..

Código Seguro De Verificación:	FaJVZU4x33z7LBX6rpzLw==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Juan Manuel Flores Cordero	Firmado	16/11/2017 10:48:48	
	Susana Marquez Campon	Firmado	16/11/2017 10:18:40	
Observaciones		Página	4/9	
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/FaJVZU4x33z7LBX6rpzLw==			

Considera que hablamos de suciedad resultado de falta de civismo, pero que si no se limpia cada vez habrá más mierda.

D. Juan J. Fernández, no entiende porque teniéndose identificados una serie de puntos negros dentro de un programa de intervenciones periódicas, cómo no se interviene en este caso. Dice que se debe comunicar al 010 para que se atienda.

VOTACIÓN:

En contra:0
Abstenciones:0
A favor: UNANIMIDAD

El Sr. Presidente quiere aclarar que efectivamente se tuvo una reunión, explica que en la barriada se intervino en la calle Pedro Pecedor, que se cambió el acerado, se cambió el mobiliario. Y se quedó respecto de la accesibilidad a zona de emergencia, se aclaró que en 2018, cuando se dispusiera de presupuesto. Actualmente se está estudiando el proyecto por el técnico, y se va a hacer si es posible antes y si no, en el año 2018.

2.5.- Propuesta de acuerdo que presenta D. Eduardo Mesa Pérez por el Grupo PSOE para que se inste a la Delegación competente a que se cubran los huecos de la valla de protección de la calle Afán de Ribera, de los números 131 a 133, con la misma valla que existe a lo largo de toda la calle, para que no se pueda acceder a la acera.

D^a Carmen Morales explica la propuesta. Aclara que esta valla cumple la finalidad de evitar la invasión de la acera, garantizando más seguridad.

VOTACIÓN:

En contra:0
Abstenciones:0
A favor: UNANIMIDAD

2.6.- Propuesta de acuerdo que presenta D. Eduardo Mesa Pérez por el Grupo PSOE para que el Distrito Cerro-Amate en coordinación con el Servicio de Parques y Jardines, realice una intervención de mejoras en la zona de juegos infantiles existente en la Bda. Nuevo Amate.

D. Eduardo Mesa explica la propuesta presentada. Los vecinos desean hacer uso de esa zona para lo que es necesario su adecentamiento y la realización de estas mejoras.

VOTACIÓN:

En contra:0
Abstenciones:0
A favor: UNANIMIDAD

2.7.- Propuesta de acuerdo que presenta D^a. Juliana Sánchez Serrano por el Grupo P.P. para que se inste a la Junta de Andalucía a que recoja en los Presupuestos de la Comunidad para el ejercicio 2018 las partidas necesarias para poder llevar a cabo las actuaciones y obras de su competencia que se precisan en los centros educativos del Distrito Cerro-Amate, incluyendo, entre otras, las siguientes: Reparaciones de obra en el IES Leonardo Da Vinci de la Ciudad de Sevilla y Habilitación de comedor

Código Seguro De Verificación:	FaJVZUh4x33z7LBX6rpzLw==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Juan Manuel Flores Cordero	Firmado	16/11/2017 10:48:48	
	Susana Marquez Campon	Firmado	16/11/2017 10:18:40	
Observaciones		Página	5/9	
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/FaJVZUh4x33z7LBX6rpzLw==			

en la antigua vivienda portería del Centro de Educación Infantil (CEI) Toribio de Velasco de la Ciudad de Sevilla.

D^a Juliana lee literalmente la propuesta presentada.

D. Alberto Sobrino opina que esto es un supuesto más de todo lo que tiene que atender la Junta de Andalucía y no atiende. A ver si tenemos suerte añade.

VOTACIÓN:

En contra:0

Abstenciones:0

A favor: UNANIMIDAD

2.8.- Propuesta de acuerdo que presenta D^a. Juliana Sánchez Serrano por el Grupo P.P. para que se inste a la Junta de Andalucía a que recoja en los Presupuestos de la Comunidad para el ejercicio 2018 las partidas necesarias para poder llevar a cabo en el Distrito Cerro-Amate de la ciudad de Sevilla la construcción de los siguientes Centros de Salud: - Construcción de un nuevo Centro de Salud en el Barrio de Jesús María y José. Y - Construcción de un nuevo Centro de Salud "Cerro del Águila" -en sustitución del actual de la calle Águila Perdicera s/n.

D^a Juliana Sánchez lee literalmente la propuesta presentada.

D. Antonio Pulido interviene como portavoz de la plataforma del Cerro. Explica que todos los compromisos de la Consejería de Salud están siendo cumplidos, también se están cumpliendo las fechas. Se ha sugerido un lugar del Ayuntamiento y se incluirá en las propuestas que corresponda.

D. Eduardo Mesa explica que el Distrito tiene 90 mil habitantes, lo que significa que corresponden 18 mil por centro de salud. Pide que haya dinero pero también que haya un estudio. En el caso de las Águilas sería la sustitución de un centro por otro, pero en el supuesto de Jesús María y José, hay que ver si no se van a plantear centros que luego resulten que quedan vacíos. Pediría a la Consejería de Salud que, en primer lugar, se haga un estudio de si la ubicación es la adecuada, teniendo en cuenta que tendríamos cinco centros de salud que quizás sería demasiado para una población de 90 mil habitantes.

D^a Juliana Sánchez considera que hay muchas personas mayores que tienen que ir en autobús al centro de salud.

VOTACIÓN:

En contra:0

Abstenciones:0

A favor: UNANIMIDAD.

3º.- RUEGOS Y PREGUNTAS. RESPUESTAS PLANTEADAS EN LA SESION DE 13 DE SEPTIEMBRE.

3.1.- Ruego que presenta D. Eduardo Mesa Pérez por el Grupo PSOE para que desde el distrito Cerro-Amate se inste a LIPASAM al cambio de ubicación de contenedores de basura situados al final de la calle Santaella, para situarlos en algún punto cercano que no provoque las molestias que actualmente soportan sus vecinos/as.

Código Seguro De Verificación:	FaJVZUh4x33z7LBX6rpzLw==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Juan Manuel Flores Cordero	Firmado	16/11/2017 10:48:48	
	Susana Marquez Campon	Firmado	16/11/2017 10:18:40	
Observaciones		Página	6/9	
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/FaJVZUh4x33z7LBX6rpzLw==			

El Sr. Presidente indica que se trasladará a LIPASAM para que intervenga.

3.2.- Ruego que presenta D. Eduardo Mesa Pérez por el Grupo PSOE para que se repare lo antes posible el bache que se encuentra en la calzada de la calle Pegaso con la intersección de la Plaza de Constelaciones de la barriada Madre de Dios.

El Sr. Presidente explica que se trasladará a Conservación de edificios.

3.3- Ruego que presenta D^a. Juliana Sánchez Serrano por el Grupo PP : sea la Delegación de Educación, Participación Ciudadana y Edificios Municipales quien atienda cuanto antes las demandas de la Comunidad Educativa del CEIP "Jorge Juan y Antonio de Ulloa".

D^a Juliana Sánchez lee literalmente el ruego, el Sr. Presidente responde que se pasará este tema a la Delegación de Edificios municipales.

3.4-. Pregunta que presenta D^a. Juliana Sánchez Serrano por el Grupo PP que se repare de manera oportuna el pavimento del solar utilizado como zona de aparcamiento en superficie de la calle Mandarinas.

D^a Juliana Sánchez explica que este aparcamiento se hizo en 2011 para atender provisionalmente la necesidad de aparcamientos. Se hizo con zahorras y actualmente hay agujeros que dañan los coches.

El Sr. Presidente responde que se acoge este ruego y se dará oportuno traslado.

3.5- Pregunta que presenta D. Alberto Sobrino Sobrino en representación de A.VV. Su Eminencia ¿Se sabe el motivo de la tala en dos plazas en la barriada de Padre Pio? ¿Se van a reponer dichos arboles?

El Sr. Presidente indica que en la Bda. De Padre Pío se ha realizado una poda en el mes de agosto, donde podía haber riesgo de incendio y demás. Ha sido encargada por ENDESA, pues parece que corría riesgo la instalación eléctrica en esta zona con los árboles sin podar, riesgo de incendio. No tenemos una respuesta exacta de porqué se decidió la tala concretamente de esos dos árboles. Se ha realizado por parques y jardines. Respecto a la reposición, se tiene el compromiso de reposición de árboles talados o alcorque vacíos.

Respecto de las preguntas de la pasada sesión que quedan pendientes, de las planteadas por la Asc. Cult. Rec. 3^a Edad S.J. Palmete La Doctora se ha dado respuesta, si bien si se precisa alguna explicación más, pues se le indique. En cuanto a las obras proyectadas en Rochelambert está en fase inicial la redacción del proyecto de más envergadura. Concretamente en Puerto del Escudo está proyectada la reurbanización de la calle.

Respecto del asunto urgente planteado por D^a Juliana Sánchez, en representación del Grupo popular, se somete a votación para determinar si se admite o no la urgencia.

VOTACIÓN:

En contra:0

Abstenciones:0

A favor: UNANIMIDAD

D^a Juliana lee literalmente la *propuesta*:

Código Seguro De Verificación:	FaJVZUh4x33z7LBX6rpzLw==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Juan Manuel Flores Cordero	Firmado	16/11/2017 10:48:48	
	Susana Marquez Campon	Firmado	16/11/2017 10:18:40	
Observaciones		Página	7/9	
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/FaJVZUh4x33z7LBX6rpzLw==			

“PROPUESTA URGENTE A LA JUNTA MUNICIPAL DEL DISTRITO CERRO-AMATE

El barrio de Nuevo Amate, ubicado entre la Glorieta de Ruperto Chapí, la Avenida de San Juan de la Cruz, la calle Paulo Orosio y la calle Carlos García Oviedo, se inaugura en 2013, fruto de una operación urbanística de grandes proporciones, desarrollada a lo largo de muchos años por el impulso de los vecinos del antiguo Barrio de Regiones Devastadas.

Estos vecinos, habitantes de unas 220 viviendas agrupadas en varios bloques, estuvieron reivindicando sin descanso que se les diera solución a los problemas estructurales y de abandono generalizado que venían arrastrando sus viviendas, de pequeñas dimensiones y construidas en los años 50 del siglo pasado sin las mínimas condiciones de habitabilidad que se exigen ya en el presente siglo XXI.

Como consecuencia, y tras la celebración de los oportunos convenios entre el Ayuntamiento de Sevilla, la Junta de Andalucía y el entonces Ministerio de la Vivienda, el Ayuntamiento demolió el antiguo barrio y EMVISESA llevó a cabo la construcción de los cinco nuevos bloques que podemos ver hoy en día, con nuevas calles y en entorno totalmente distinto de aquel otro degradado que rodeaba a las antiguas viviendas.

Sin embargo, y según hemos podido comprobar en un reciente recorrido junto a vecinos de este nuevo barrio, la zona está empezando a experimentar un proceso de deterioro que tiene muy preocupados a la mayoría de sus habitantes.

En este sentido, hay que destacar el problema de la falta de limpieza, manifestando los vecinos que no actúan en sus calles los servicios municipales de limpieza. Esto provoca que se acumulen en la vía pública y en las zonas verdes del barrio todo tipo de basuras, papeles, botellas, plásticos y excrementos caninos. También se echa de menos la realización de baldeos que eliminen la mugre del pavimento, así como que se efectúe la limpieza de los numerosos asientos dispersos por todo el barrio.

Destaca, asimismo, el deplorable estado de dejadez que presenta el montículo natural existente en el lateral del barrio que mira a la Avenida de San Juan de la Cruz. Se trata de un espacio verde, cubierto de matorral y elevado, que no tienen ningún tipo de mantenimiento por parte de los Servicios Municipales, por lo que la vegetación crece salvaje, lo que lo hace intransitable, además de estar lleno de basuras y excrementos caninos; aparte de haberse convertido en un enorme refugio de ratas.

Existe, por otro lado, un extenso solar terrizo, propiedad de EMVISESA, en la intersección del barrio con la Glorieta de Ruperto Chapí. Este solar, de propiedad municipal, está rodeado en parte por un muro y en parte por una valla metálica, la cual se encuentra rota y abierta en uno de sus tramos, presentando un aspecto lamentable, por estar cubierto de matorrales, basuras y excrementos de perros.

En otro orden de cosas, los vecinos nos han manifestado su preocupación por las frecuentes molestias por los ruidos ocasionados por grupos de personas, tanto jóvenes como mayores, que se sientan a lo largo de las distintas calles del barrio. En este sentido, los vecinos que se quejan del consumo de alcohol y sustancias estupefacientes cualquier día de la semana, desde primeras horas de la noche hasta altas horas de la madrugada. Son personas que dejan, además, bastante suciedad en la zona, especialmente botellas. A este respecto, destacan la escasa presencia de la Policía Local en sus calles, requiriendo que se destine un mayor número de agentes para que patrullen por Nuevo Amate.

Todas estas deficiencias y problemas requerirían de la realización de una actuación conjunta y coordinada de los servicios municipales competentes para revertir cuanto antes la situación de Nuevo Amate en materia de limpieza, desratización, parques y jardines y seguridad ciudadana.

Por ello, los representantes del Partido Popular en la Junta Municipal del Distrito Cerro-Amate, proponen a esta Junta Municipal de la adopción del siguiente.

ACUERDO

ÚNICO: *Instar a las Delegaciones Municipales competentes a llevar a cabo, a la mayor brevedad posible, un acción coordinada en orden a mejorar la situación del Barrio de Nuevo*

Código Seguro De Verificación:	FaJVZUh4x33z7LBX6rpzLw==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Juan Manuel Flores Cordero	Firmado	16/11/2017 10:48:48	
	Susana Marquez Campon	Firmado	16/11/2017 10:18:40	
Observaciones		Página	8/9	
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/FaJVZUh4x33z7LBX6rpzLw==			

Amate en materia de limpieza, desratización, mantenimiento de parques y jardines y Seguridad Ciudadana, incluyendo, entre otras actuaciones, las siguientes:

1 Que se actúe, de manera periódica, por parte de los Servicios Municipales de Limpieza y el Centro Zoosanitario en las calles del Barrio de Nuevo Amate.

2 Que se lleve a cabo por parte de los Servicios de Parques y Jardines la limpieza y mantenimiento oportuno de las zonas verdes y alcorques de este barrio.

3 Que se realice por parte de EMVISESA la limpieza, el mantenimiento y la reparación de la valla metálica del solar de su propiedad en la intersección del Barrio de Nuevo Amate con la Glorieta de Ruperto Chapí.

4 Que se incremente la presencia de la Policía Local en la zona, al objeto de disuadir de la comisión de los comportamientos incívicos descritos.”

VOTACIÓN:

En contra:0

Abstenciones:0

A favor: UNANIMIDAD

Siendo las 21:21 horas, y sin más asuntos que tratar, se levanta a la sesión, de lo que como Secretaria doy fe.

EL SR. PRESIDENTE

LA SRA. SECRETARIA

Código Seguro De Verificación:	FaJVZUh4x33z7LBX6rpzLw==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Juan Manuel Flores Cordero	Firmado	16/11/2017 10:48:48	
	Susana Marquez Campon	Firmado	16/11/2017 10:18:40	
Observaciones		Página	9/9	
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/FaJVZUh4x33z7LBX6rpzLw==			